



ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artº. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a la “**JUNTA DE COMPENSACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION UE50”Paralela C/Asteroides**”, por el presente, se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en el domicilio obrante en el expediente.

El contenido de la notificación se corresponde con la aprobación, mediante acuerdo de la Alcaldía-Presidencia de fecha 8 de julio de 2014, por el que se aprueba inicialmente el cambio de sistema de actuación a cooperación en el ámbito de la Unidad de Ejecución UE50”Paralela C/ Asteroides”, durante un plazo de VEINTE DIAS, contados a partir de la publicación de dicha resolución en el B.O.P.

Para más información sobre el particular, dirigirse a la Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística del Area de Desarrollo de la Ciudad del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, sita en la calle José López Rodríguez nº 2, en horario de lunes a viernes de 09,00 H a 13,30 horas.

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: Mª Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	DYJLM721YUULwIS/axym	Fecha:	02-10-2014 12:46:30
Firmado por:	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA, MARIA DOLORES (Secretaria General)		
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Página:	1/1